

23/10/26

Desmantelado en Cantabria un grupo criminal que obligaba a mujeres extranjeras a ejercer la prostitución

Resumen

Las víctimas eran atraídas con ofertas de trabajo y vivienda y obligadas a ejercer la prostitución en pisos donde carecían de suministros y de una higiene básica, entre animales y excrementos

27 personas han sido detenidas en Cantabria y otra más investigada en Valencia

Además, dicho grupo se dedicaba a ocupar inmuebles, en ocasiones a demanda, y al tráfico de drogas

Contenido

La Guardia Civil ha desmantelado un grupo criminal que obligaba a mujeres extranjeras a ejercer la prostitución. En el marco de la investigación, denominada operación "Pucero", se ha investigado a una persona y se ha detenido a otras 27 en las provincias de Cantabria y Valencia. Al menos cuatro mujeres habían sido captadas por este grupo.

La operación comenzó cuando la Guardia Civil detectó la llegada de mujeres extranjeras que podían estar siendo explotadas sexualmente en los municipios cántabros de Santoña, Argoños y Cicero. Estas mujeres eran llevadas a viviendas ocupadas y, mediante amenazas, eran obligadas a prostituirse y a realizar varios servicios en una misma noche.

Además, las mujeres eran alojadas en un club de Argoños, en varios pisos de Santander y en un chalet de Laredo, donde vivían en condiciones deplorables e insalubres: no contaban con los suministros necesarios y vivían sin una higiene básica, entre roedores y entre excrementos de animales y personas.

La Guardia Civil averiguó que, al menos cuatro mujeres, habían sido captadas en pequeñas poblaciones del extranjero, por una persona que aseguraba ser un importante empresario. Este les ofrecía venir a España para mejorar su vida, con trabajo y vivienda para ellas y sus familias. Con ese motivo, organizaba un viaje desde sus países de origen, vía Dubái, París y Barcelona.

Droga distribuida entre los usuarios de prostitución

En el curso de la investigación se averiguó que, además de la prostitución, este grupo criminal se dedicaba al tráfico de drogas. Adquirían importantes cantidades de estupefacientes en Valencia y la costa levantina y los distribuían por Cantabria. Para ello, utilizaban vehículos alquilados en Cantabria a nombre de terceras personas y empleaban vehículos lanzadera como medida de seguridad.

Una vez la droga llegaba a Cantabria, era ocultada en pisos de Laredo y Colindres. Posteriormente era distribuida por los lugares donde se ejercía la prostitución o bien era destinada al menudeo en la zona oriental de Cantabria y en Santander. Para ello, utilizaban a personas que vivían de ocupas en algunos de los lugares donde se explotaba a las mujeres.

Ocupación de viviendas a demanda

Además, el grupo criminal se dedicaba a la ocupación de viviendas en diferentes localidades de Cantabria, algunas de ellas a demanda, que después eran alquiladas a otras personas, algunas extranjeras o vulnerables.

Según la investigación, ocuparon una treintena de viviendas y, además, llevaron a cabo gestiones para empadronar a los ocupantes de dichos domicilios y facilitar la recepción de ayudas.

A finales de septiembre comenzó la explotación de una operación que ha durado hasta la presente semana, periodo en el que se ha detenido a 20 hombres y siete mujeres en Cantabria y se ha investigado a otra mujer más en Valencia. Cinco de las personas detenidas han ingresado en prisión. Se les relaciona con los delitos de tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual, tráfico de drogas, usurpación de inmuebles, falsedad documental y defraudación de servicios.

Por otro lado, se han registrado 12 viviendas y establecimientos en Cicero, Argoños, Colindres, Santander, Laredo, Santoña y Arnauero, en Cantabria, así como en Chiva, en Valencia.

Entre otros efectos, se han intervenido 30.000 euros en efectivo, 24 kilogramos de cogollos de marihuana procedente de una plantación "indoor", casi un kilogramo de cocaína, unos 100 gramos de hachís, básculas, una pistola simulada, joyas y documentación. En relación con esto, se ha desmantelado la instalación donde se hacía crecer la marihuana.

La investigación ha sido dirigida por el Tribunal de Instancia de Santoña, Plaza 1, y desarrollada por efectivos del Equipo de Policía Judicial de la Guardia Civil de Santoña, contando en la fase de explotación con el apoyo de unidades de seguridad ciudadana de Cantabria, efectivos de la Agrupación de Reserva y Seguridad (ARS) de León, USECIC de Cantabria, Asturias, Bilbao y Valencia, especialistas del Servicio Cinológico con perros de Cantabria y Guipúzcoa, y el Equipo PEGASO de Asturias.

A las víctimas de trata de seres humanos se las ha ofrecido recursos con diferentes organismos además de medidas judiciales de protección.

Para cualquier información relacionada con esta nota de prensa pueden dirigirse a la oficina de comunicación de la Zona /Comandancia de Cantabria en el teléfono 942.32.14.00 ext: 1300145 o 1300147.

[Enlace descarga imágenes](#)

Imágenes



